



Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

*Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones
educativas*

*Glimpsing the pedagogical proposal: live and interactive dialogue in educational
organizations*

*Vislumbrando a proposta pedagógica: diálogo vivo e interativo nas organizações
educativas*

Vicente Jacinto Riofrío-Leiva ^I
vicente.riofrio@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0291-1273>

María Amparo Calatayud-Salom ^{II}
Amparo.Calatayud@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-3250-4580>

Margoth Iriarte-Solano ^{III}
miriarte@utpl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2172-9362>

Correspondencia: vicente.riofrio@unl.edu.ec

***Recibido:** 27 de febrero de 2022 ***Aceptado:** 30 de marzo de 2023 * **Publicado:** 03 de abril de 2023

- I. Doctor en Ciencias de la Educación, Magister en la Especialidad de Docencia Universitaria E Investigación Educativa, Universidad Nacional de Loja, Ecuador.
- II. Universidad de Valencia, España.
- III. Doctora en Ciencias de la Educación Mención Investigación Educativa, Magister en Docencia y Evaluación Educativa, Universidad Nacional De Loja, Ecuador.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Resumen

Una propuesta pedagógica es un documento que comprende la declaración de principios éticos, epistemológicos y pedagógicos que fundamentan los procesos de gestión organizativa en las instituciones educativas ecuatorianas. Generalmente se construye sobre la base de una visión pragmática, a través de transcripciones teóricas y modelamiento metodológico, retomadas de prescripciones curriculares externas y de estándares de calidad educativa. Este trabajo aporta con reflexiones teóricas para la elaboración de la propuesta pedagógica, asumiéndola como una conversación viva dentro de las instituciones educativas, en la que los actores, a partir de sus intereses, experiencias y prácticas, interpretan su contexto y esbozan los principios éticos, epistemológicos y pedagógicos. Concluimos que la finalidad de las organizaciones educativas, es contribuir a la formación para la vida, en sus diferentes expresiones, manifestaciones, situaciones y contextos, en un mundo cambiante y complejo.

Palabras clave: Propuesta pedagógica; Instituciones educativas; Principios éticos; Principios epistemológicos; Principios pedagógicos.

Abstract

A pedagogical proposal is a document that includes the declaration of ethical, epistemological and pedagogical principles that support the organizational management processes in Ecuadorian educational institutions. It is generally built on the basis of a pragmatic vision, through theoretical transcriptions and methodological modeling, taken from external curricular prescriptions and educational quality standards. This work contributes with theoretical reflections for the elaboration of the pedagogical proposal, assuming it as a live conversation within the educational institutions, in which the actors, based on their interests, experiences and practices, interpret their context and outline the ethical principles, epistemological and pedagogical. We conclude that the purpose of educational organizations is to contribute to training for life, in its different expressions, manifestations, situations and contexts, in a changing and complex world.

Keywords: Pedagogical proposal; Educational institutions; Ethical principles; Epistemological principles; Pedagogical principles.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Resumo

Uma proposta pedagógica é um documento que inclui a declaração dos princípios éticos, epistemológicos e pedagógicos que sustentam os processos de gestão organizacional nas instituições educativas equatorianas. Geralmente é construído com base em uma visão pragmática, por meio de transcrições teóricas e modelagens metodológicas, retiradas de prescrições curriculares externas e padrões de qualidade educacional. Este trabalho contribui com reflexões teóricas para a elaboração da proposta pedagógica, assumindo-a como uma conversa viva dentro das instituições de ensino, na qual os atores, a partir de seus interesses, experiências e práticas, interpretam seu contexto e delineiam os princípios éticos, epistemológicos e pedagógico. Concluímos que o propósito das organizações educativas é contribuir para a formação para a vida, nas suas diferentes expressões, manifestações, situações e contextos, num mundo em mudança e complexo.

Palavras-chave: Proposta pedagógica; Instituições educativas; Princípios éticos; Princípios epistemológicos; Princípios pedagógicos.

Introducción

La investigación sobre la escuela, sus características y la cultura escolar se lleva a cabo con mayor frecuencia sobre la base de los paradigmas funcionalista o estructuralismo radical Jakubowska-Mirek, (2021). Las instituciones educativas están al servicio de la sociedad y por ello deben cumplir con el encargo de formar a los ciudadanos para la convivencia armónica, la democracia, libertad y la autonomía (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016). Para el cumplimiento de los fines educativos, estas instituciones deben innovar a partir del aprendizaje y la participación de todos sus integrantes, con el ánimo de que posibiliten elaborar rutas pedagógicas diversas en la gestión del conocimiento (Rodríguez-Gómez, y Gairín, 2015). La escuela como organización debe consolidar su proyección formativa sustentada en principios éticos, epistemológicos y pedagógicos, como fundamentos que entranan la gestión institucional.

Se requieren desafíos en nuevas rutas pedagógicas, en la perspectiva de transitar de una escuela con fines administrativos, como si fuera una “fábrica que produce en serie”, y transformarla en una escuela que forma, educa y que desarrolla sensibilidad y pensamiento (Gimeno, 2013, Pérez, 2019). Por ello, el sentido educativo de la formación debe estar orientado a la vida, la sensibilidad, el pensamiento, la libertad y emancipación en dignidad (Pérez, 2020) y en el apoyo al desarrollo integral

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

del estudiante en todas sus dimensiones, tanto conceptuales, procedimentales, competenciales, valores y comportamientos.

Los principios éticos organizan los valores como sistemas de interacción social. No se puede considerar un listado de valores como intenciones o formalidades, sino, como expresión de la vivencia entre los actores en la comunidad educativa, con sus sentimientos, motivaciones, intereses, reflexiones, pensamientos, creencias y saberes (Morín, 1999, Calatayud, 2008), cuyo centro es la responsabilidad formadora de las presentes y futuras generaciones.

Los principios epistemológicos, asumen al conocimiento, su construcción y uso, como un proceso consciente, responsable y motivado. Se produce en diferentes escenarios y contextos ya sean presenciales o virtuales, mediante la utilización de variados de recursos y tecnologías (Tchamyou, et al., 2019) o en diversas situaciones de vida (Lee, et al., 2019) De ahí que, la visión epistemológica se relacione con la mirada crítica del conocimiento (Angulo, 2013, Habermas, 2000), a partir de la función social que cumple en la vida de las personas y las sociedades.

Los principios pedagógicos enfocan al aprendizaje, como un proceso mediado que transcurre por diversas etapas, situaciones y condiciones, fluye desde la información hacia la significatividad que le imprime el aprendiz (Pérez, 2019, 2020; Pérez y Soto, 2021), a partir de sus motivaciones, experiencias, vivencias y expectativas. Se amplía, profundiza y fortalece mediante la comprensión, interpretación y transformación de situaciones existenciales de actuación, en contextos diversos y complejos.

Desarrollo

La propuesta pedagógica en las instituciones educativas

La propuesta pedagógica constituye un fundamento, un sueño, un camino, como las “cartas náuticas” (Calatayud, 2019) para repensar la formación a través del proceso enseñanza y aprendizaje como base para la organización y gestión de las instituciones educativas. La propuesta pedagógica es “un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019, p. 14). Por ello, las intenciones constituyen el espacio abierto y flexible para pensarla a partir de visiones y saberes diversos.

Las complejas características de los contextos sociales en los que se insertan las instituciones educativas, conllevan la consideración de diversos horizontes pedagógicos, mediante rupturas

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

epistémicas “de la perplejidad a la disrupción” (Marcelo y Vaillant, 2018; Pérez, 2019). Las concepciones institucionales, respecto de los cambios sociales y las exigencias formativas, influyen en la definición de la persona que vamos a formar (Brighouse et al., 2018).

La consideración de las instituciones educativas como organización social, requieren reflexiones críticas sobre la función educadora, orientada a la formación para la vida. Implica, para los actores de la comunidad educativa, asumir principios éticos a partir de los cuales se determinan comportamientos relacionados con el respeto, la sensibilidad, la libertad humana y el pensamiento emancipador (Habermas, 2000; Moraes, 2010; Angulo, 2013; Pérez, 2020; Pérez y Soto, 2021). Los principios éticos como la expresión formativa de las personas y su proyección en la sociedad.

La mirada del conocimiento con finalidad social, determina que los “principios epistemológicos deben visibilizar al menos una teoría general del conocimiento que rija las prácticas pedagógicas de la institución educativa” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019, p.23). Además, requiere en los actores de la comunidad educativa “apropiarse de las teorías y tendencias pedagógicas contemporáneas, y al mismo tiempo valorar los saberes y las experiencias propias de sus comunidades” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019, p.24). La significatividad, vigencia y pertinencia de los principios éticos, epistemológicos y pedagógicos, está determinada por todos los actores de la comunidad educativa, en función de sus roles, funciones y responsabilidades.

Principios éticos

Las instituciones educativas, tienen como encargo social el fortalecimiento de la formación ética de los ciudadanos, mediante la elaboración participativa de valores, ideales y principios (Malone, 2020), que otorgan sentido a la misión institucional y su contribución a “la mejora de la sociedad a través de la formación de ciudadanos libres, críticos y responsables” (Gairín, 2000, p. 32). Los principios éticos son supuestos que los actores de la comunidad educativa elaboran para asegurar la convivencia armónica (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019), el bienestar en la vida de las personas y la esencialidad que configura un modelo de actuación (Pérez, 2020) e imprime significatividad al modelo educativo institucional.

En los principios éticos se considera que la personalidad se configura a partir de interacciones sociales (Vigotsky, 2000), que se producen entre actores internos miembros de la comunidad educativa y actores sociales externos a la institución. Las interacciones influyen en las prácticas que definen el comportamiento ético de los ciudadanos.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

En el planteamiento de los principios éticos que proponemos, se retoman algunos elementos del modelo de formación que plantea Korthagen (2010), el cual considera que en los procesos de formación existen varias interacciones: con uno mismo, con los demás y con el conocimiento. Lo que da partida a desarrollar principios éticos relacionados con comportamientos necesarios en su relación intersubjetiva consigo mismo, como: la asertividad y empatía, escucha activa, reflexión crítica y autorregulación. También, abre perspectivas para principios éticos relacionados con los demás, como: convivencia armónica, motivación para enseñar y aprender, acompañamiento al desarrollo. Finalmente, los relacionados al conocimiento, como: la visión corporativa y el conflicto como oportunidad de aprendizaje.

Los principios éticos comprenden los siguientes componentes:

- **Empatía y Asertividad:** Alegría y buen humor en las actividades, es decir que se toma a circunstancias placenteras como el mejor bloqueador y defensor social en nuestros contextos cargados de incertidumbre. Saber hacer “bromas motivadoras” como pautas de apoyo. Evitar comentarios infundados frente a los problemas, es prudente la búsqueda estratégica de la contradicción, como el procedimiento para la identificación creativa de alternativas. Mirar con optimismo, incluso en las situaciones complejas y adversas. Evitar círculos cerrados, sesgados por amistades predeterminadas, debe prevalecer el criterio de comunidad educativa.
- **Escucha activa y estrategias comunicativas:** Desarrollar nuestras capacidades para comprender el mensaje de los demás, poner atención, estar atento a sus gestos, movimientos y estados emocionales. Evitar distracciones ya sean externas: celulares, interrumpir diálogo, lectura de documentos; o, internas: estar físicamente, pero, no estar emocionalmente. Evitar la barrera de prejuicios o supuestos preconcebidos como bloqueadores de nuevos mensajes.
- **Reflexión crítica:** Análisis e interpretación crítica de diversas situaciones, hechos y contextos, con las suficientes razones, con objetividad, prudencia y pertinencia. Reconocimiento autocrítico de errores, deficiencias, debilidades y dificultades, tomarlos como base para nuevos aprendizajes. Desmitificar el temor al equívoco, a la duda e incertidumbre. Recibir con amabilidad la opinión del otro, considerarla nuevo referente para la actuación. Expresar con sinceridad los sentimientos, ideas, críticas y puntos de vista, manteniendo prudencia, respeto a los demás, a las condiciones del contexto y la objetividad.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

- **Autorregulación:** Capacidad para organizar y orientar responsablemente las acciones, en diferentes situaciones, escenarios y contextos. Implica pasar de una cultura de la dependencia de decisiones externas que condicionan nuestros comportamientos, a una cultura de responsabilidad y cumplimiento consciente, como la condición indispensable para pensar, reflexionar e implementar cualquier proceso de cambio en los centros educativos (Gairín, 1999, 2000). La modelación de la personalidad en los actores de la comunidad educativa, se convierte en modelo proyectado a la sociedad, como referente para el desarrollo personal.
- **Convivencia armónica:** Vivir en ambientes diversos en: emociones, visiones, intereses, caracteres, expectativas, saberes y experiencias. Capacidad para construir acuerdos con base a consensos. Creatividad para plantear estratégicamente nuestros puntos de vista, siempre formativos. Asertividad para expresarnos con coherencia, prudencia, objetividad, teniendo conciencia de: dónde, cómo, a quién, con qué finalidad se lo dice.
- **Motivación para enseñar y aprender:** Dar lo mejor y ponerlo al servicio de los demás. Reconocer nuestras deficiencias, debilidades y tener la valentía de solicitar apoyo. Escuchar las ayudas sin desecharlas de antemano o prevalidos de prejuicios. Tener siempre interés por autoformarse, para enriquecer las prácticas docentes.
- **Acompañamiento al desarrollo:** Tomar como suyo el no saber del otro. La alegría por el avance de los demás, la sonrisa de ellos es nuestra sonrisa. Brindar pautas, condiciones y ambientes, que faciliten el desarrollo de la personalidad. Apoyar al que lo necesita para verlo crecer, nuestra felicidad es la felicidad de los demás.
- **Visión corporativa:** Las instituciones educativas son organizaciones sociales, que existen para servir a la comunidad a través del aprendizaje y la formación. Por consiguiente, el esfuerzo de todos es lo que tributa a este fin. Significa, pasar de una cultura individualista a una cultura de trabajo en equipo, asumir retos y desafíos como compromiso de todos. La institución la proyectamos todos en conjunto.
- **El conflicto como oportunidad para aprender:** El conflicto como inherente a la organización, como un elemento de aprendizaje, superación de dificultades y de aprender de los errores. Aprender mediante la identificación de contradicciones para el diseño estratégico de contingencias formativas.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Principios epistemológicos

El principio epistemológico es un supuesto respecto al conocimiento, tanto en el proceso de su construcción, contexto en el que se produce y usos a los que se orienta (Angulo, 2013). Los supuestos parten de intereses cognitivos definidos por concepciones de racionalidad frente a la realidad (Habermas, 2000), por consiguiente, tiene impactos en las metodologías que fundamentan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

La comprensión, interpretación y transformación de la realidad, parte de supuestos ideológicos que definen los intereses y concepciones de racionalidad, ya sea desde el interés técnico o concepción positivista; el interés práctico o concepción interpretativa; o, el interés emancipatorio o concepción crítica (Habermas, 2000). El proceso de conocimiento tiene su punto de partida en concepciones frente a la realidad, que direccionan sus enfoques teóricos y metodológicos.

Existen experiencias importantes sobre la combinación de concepciones para interpretar y transformar la realidad educativa, en contextos históricamente determinados (Ricoy, 2006). Se plantean algunas características de las concepciones epistemológicas: positivista, interpretativa y crítica, como horizontes que abren rutas pedagógicas a partir de la construcción, contexto y uso del conocimiento.

La concepción positivista

En la concepción positivista el proceso de conocimiento debe seguir procedimientos rigurosos y metódicos los cuales usan como criterio para la validación del conocimiento a la evidencia empírica. El sujeto que conoce debe asumir una actitud neutral tanto frente al proceso, a los objetivos, a la metodología y a los resultados (Ricoy, 2006; Angulo, 2013).

La concepción interpretativa

En la concepción interpretativa, en la construcción del conocimiento influyen los aspectos subjetivos de quien conoce. El conocimiento es el resultado de varias interpretaciones del sujeto que conoce, en dependencia de sus intereses que orientan la producción, fines y usos del conocimiento (Habermas, 2000; Ricoy, 2006; Angulo, 2013).

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

La concepción crítica

En el paradigma crítico el conocimiento se construye con la participación activa del sujeto que conoce. El conocimiento es un medio para desarrollar nuevos conocimientos. y tiene una función social, cultural e histórica. El conocimiento es un medio que aporta a la emancipación, la libertad y la autonomía del sujeto, frente sus condiciones de existencia (Habermas, 2000; Angulo, 2013).

La concepción emergente

En el paradigma emergente, el “enfoque plural que capta y acepta la complejidad y la incertidumbre de la organización, tiene como rasgos: constructivista; interaccionista; comunicativo y dialógico; trascendente; y, sociocultural” (Calatayud, 2008, p. 108-109). El conocimiento es un conjunto de procesos que se modifican y reestructuran en interacciones permanentes entre el sujeto y los diversos objetos que se configuran, delimitan, elaboran y reconstruyen en situaciones de vida, siempre complejas y cambiantes, “todo está en movimiento, en interdependencia y que es más importante el proceso que el producto” (Calatayud, 2008, p. 109).

Principios epistemológicos referenciales con fines pedagógicos

Considerando los supuestos teóricos y sus implicaciones metodológicas, se plantean, con fines pedagógicos, algunos principios respecto del conocimiento, como orientaciones que influyen en el proceso enseñanza y aprendizaje, nos apoyamos como fundamentos en los postulados de la concepción crítica y de la concepción emergente.

- **El conocimiento es el resultado de la construcción activa, responsable y motivada de la persona que aprende**

Comprende la responsabilidad social comprometida con el conocimiento por parte de quien aprende, cuya motivación constituye el desarrollo personal, pero, como base para contribuir al desarrollo de los demás, de su comunidad y la sociedad. Significa comprometimiento consciente, autorregulado y motivado con las tareas del conocimiento. Pregunta para la reflexión ¿Cuáles son mis compromisos, responsabilidades y metas que guían los aprendizajes?

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

- **El proceso de conocimiento se desarrolla en un marco de diversidades, ritmos, objetivos, metas, intereses, configurados subjetivamente por la persona que aprende**

Influye la historia, el contexto, experiencias, convicciones y motivaciones, ya que existe interrelación entre emoción y cognición en el proceso de conocimiento. Pregunta para la reflexión ¿Cuáles son las condiciones personales, experiencias, creencias, visiones y convicciones que están presentes en mis aprendizajes?

- **El conocimiento es un proceso mediado socialmente**

Puede ser mediador por: pares, expertos, medios de comunicación y difusión, familia, institución educativa y contexto histórico-cultural. Se constituyen factores externos que influyen en el proceso de conocimiento. Preguntas para la reflexión ¿En qué contexto social, histórico – cultural y político aprendo? ¿En qué contexto institucional organizo y oriento aprendizajes? ¿Con quiénes, en qué, dónde, con qué y cómo aprendo? ¿Para qué aprendo?

- **El conocimiento es base del desarrollo de la personalidad**

Implica considerar al conocimiento como un medio que facilita convivir, comprender e interpretar contextos, plantear, resolver y prever problemas, situaciones, hechos y condiciones. Pregunta para la reflexión ¿Qué y para qué aprendo? Implica el sentido de la educación (Gimeno, 2013). Se destaca en esta parte el aprendizaje en y para situaciones de actuación en la vida, como experiencias en diferentes contextos, fines y expectativas.

- **El conocimiento es un proceso de construcciones constantes**

El aprendizaje no es un proceso que transcurre al margen de la actividad social del sujeto, sino que, constituye un conjunto de experiencias de vida que se entretajan en la cotidianidad, en función de los intereses, motivaciones, condiciones y situaciones de actuación. Se considera al “aprendiz como un ser activo, un organismo en permanente intercambio con el contexto con el que interactúa y que tiene iniciativa para actuar sobre el mundo” (Calatayud, 2008, p. 109). Preguntas para la reflexión ¿Cómo aprendemos? ¿Cómo construimos nuestros conocimientos? ¿Qué situaciones nos movilizan hacia la construcción de nuevos conocimientos?

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Principios pedagógicos

Es importante plantear aproximaciones respecto a la definición de términos como: enfoque, teoría y principio pedagógico, ya que imprimen visibilidad a la tarea educativa, que, para efectos de la propuesta pedagógica institucional, requiere posicionamientos y precisiones con los actores de la comunidad educativa. Se convierten en los fundamentos pedagógicos orientadores en el proceso enseñanza- aprendizaje, a su vez, en los horizontes a partir de los cuáles se organiza la gestión en las instituciones educativas.

El término “enfoque” puede considerarse como el punto de confluencia concreto respecto a un objeto o hecho, en el cual coinciden y aportan supuestos de varias teorías (Angulo, 2013). Por ejemplo, podemos considerar el Enfoque Constructivista, el punto de confluencia es que el conocimiento se construye, alrededor de ese punto común se incorporan teorías como: Teoría Psicogenética de Piaget, Teoría Histórico-Cultural del Vygotsky, Teoría del Aprendizaje Significativos de Ausubel, la Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento de Bruner, la Teoría Conectivista de Siemens, entre otras. Cada una con su propia explicación respecto de la construcción del conocimiento por parte de quien aprende.

El término “teoría”, en cambio, hace relación a las explicaciones fundamentadas sobre un objeto, hecho o fenómeno (Montero, 2018). Por ejemplo, refiriéndonos al aprendizaje, podemos considerar la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, en este caso, asume la explicación del aprendizaje desde el concepto de “significatividad”, para ello plantea varios supuestos que se convierten en fundamentos de su teoría, planteadas bajo procesos de investigación en situaciones de aprendizaje.

Finalmente, el principio pedagógico es un supuesto específico que orienta las acciones educativas, construido a partir de los supuestos de una o unas teorías en unos casos, en otros, de los principios generales de los diferentes enfoques pedagógicos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019). Los principios pedagógicos se convierten en pautas que ayudan a la explicación e interpretación de las diversas situaciones características del proceso enseñanza- aprendizaje, como referentes para la acción docente. Por ejemplo, dentro de la teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel (1976) entre algunos de sus principios o supuestos plantea que se aprende estableciendo relaciones significativas entre el conocimiento nuevo y el conocimiento previo.

A continuación, se plantean principios pedagógicos referenciales, considerando sus implicaciones en la práctica pedagógica, en la organización y gestión institucional:

- **Se aprende estableciendo relaciones significativas**

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

A partir de esta afirmación se pueden retomar dos tipos de relaciones que imprimen significatividad en los aprendizajes: relación entre conocimiento nuevo con el conocimiento previo; y, relación entre experiencias y vivencias con el conocimiento nuevo:

- Conocimiento nuevo – conocimiento previo: Comprende la recuperación de los conocimientos y habilidades necesarias para la apropiación de nuevo conocimiento. La recuperación se la realiza a través de situaciones, casos, contextos, hechos y ejemplos, en los que se interrelacionan las habilidades y el conocimiento. Se desarrolla tanto en las pruebas para diagnóstico como en los procesos didácticos de aula, principalmente en la etapa de inicio o anticipación. Se evitará la recuperación vía repetición mecánica de la información.
- Experiencias, vivencias – conocimiento nuevo: Supone partir de experiencias y vivencias del estudiante, a través de: inquietudes, conflictos cognitivos, situaciones problemáticas, motivaciones e intereses, tomando en cuenta las características del desarrollo de sus edades, contextos familiares y contexto histórico – cultural. Se incorpora el conocimiento nuevo, como medio para comprender, interpretar y transformar/se. Se diseñan estrategias didácticas como: situaciones problemáticas, casos, analogías, ejemplos, contra ejemplos, proyectos de diverso tipo: exploración, indagación, experimentación y comprobación, entre otros.

- **El aprendizaje es un proceso que fluye en interacciones diversas**

El proceso de aprendizaje se desarrolla a partir de interacciones de la persona que aprende, consigo mismo, con los demás, con el conocimiento, con el contexto, con sus pares y con los expertos (Korthagen, 2010). Las interacciones que vive durante los procesos de aprendizaje, implican también variedad de situaciones, escenarios y contextos, que, a su vez, determinan la utilización de diversos medios, recursos y materiales educativos. Las interacciones en el aprendizaje, lo sitúan como un proceso social, en un contexto histórico- cultural determinado.

- **El aprendizaje es un proceso mediado**

Al constituirse el aprendizaje en el resultado de interacciones diversas, se concluye también que el aprendizaje es un proceso mediado, por algo o por alguien. La mediación en el proceso de aprendizaje se la puede considerar a partir de dos dimensiones: mediación social y mediación instrumental (Vygotsky, 2005).

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

En el proceso de aprendizaje, interviene la mediación social, que puede ser a través de: pares, profesores, expertos y especialistas. La función del mediador es proporcionar ayudas, pistas, pautas, metodologías, estrategias, recursos, experiencias y saberes, como rutas, para que el estudiante pueda aprender. Se organiza, de acuerdo a las características de las actividades de aprendizaje, mediante trabajo en equipos para: construcciones, investigaciones y presentaciones.

Interviene también en el proceso de aprendizaje, la mediación instrumental, que implica incorporar: las tecnologías como recurso didáctico de apoyo al aprendizaje, no como un fin en sí mismo; y, herramientas e instrumentos que faciliten el desarrollo de las habilidades integrando los conocimientos, puede ser a través de laboratorios, recursos didácticos, audiovisuales y talleres de diverso tipo.

En el aprendizaje se implican la emoción y la cognición

A partir de los aportes de la Neurociencia a la educación, los procesos cognitivos requieren acciones y situaciones motivantes. No hay cognición si no existe predisposición personal para hacerlo (Schunk, 2012). Implica motivar a través de: juegos, experimentaciones, búsquedas novedosas, situaciones problemáticas, casos y hechos curiosos, interesarlo al estudiante hacia el conocimiento a través del aprendizaje. Se requieren capacidades docentes relacionadas con la búsqueda de novedades utilizando diversas fuentes, la curiosidad, observación crítica y creativa del contexto, de la vida, sociedad, familia, organizaciones e instituciones.

- **El aprendizaje se desarrolla en la actividad**

Retomamos la consideración del aprendizaje como un proceso que transcurre desde lo externo hacia lo interno del aprendiz, dicho transcurso se desarrolla a través de operaciones mentales e instrumentaciones, de interacciones, lo que connota el papel activo del sujeto que aprende (Vygotsky, 2005; Smirnov, Leontiev, Rubinshtein y Tieplov, 1960).

En todas las actividades del aprendizaje el estudiante debe desarrollar acciones, entendidas como instrumentaciones externas con operaciones internas del pensamiento. Se evitará la memorización mecánica, la transcripción de información, la reproducción mecánica de procedimientos sin bases cognitivas, las tareas sin finalidad cognitiva o formativa declarada.

Se requiere el desarrollo de capacidades docentes en la comprensión e instrumentación de las habilidades, en el caso del Currículo del Ecuador, declaradas en las destrezas con criterios de

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

desempeño presentes en cada área, por ejemplo, en ciencias naturales, tenemos habilidades como: observar, describir, clasificar, comparar, identificar, entre otras (ME, 2016). Se requiere, además, el dominio sistémico del contenido disciplinar que comprende el conocimiento actual, el anterior y el nuevo, en un sistema interrelacionado que exige no solamente el dominio de los contenidos disciplinares, sino también su dominio didáctico.

A nivel de planificación y organización institucional, corresponde: la planificación de las destrezas con fines didácticos, tomando como base ya sea las habilidades o el sistema de conocimientos; la planificación de secuencias didácticas tomando como base las habilidades implicadas en las destrezas; y, la selección o diseño de recursos, ambientes y contextos, de acuerdo a las características de las habilidades comprendidas en la destreza.

- **Los desempeños como expresiones del aprendizaje**

Asumimos los planteamientos respecto de los principios del Constructivismo y su aporte pedagógico en los procesos formativos, teniendo en cuenta el contexto y las situaciones de actuación necesarias y pertinentes, identificando en ellas los desempeños como indicadores verificables del aprendizaje (Ordóñez, 2006), a partir de la perspectiva y función social del conocimiento.

La manera de evidenciar los aprendizajes es mediante aplicaciones o transferencias, en situaciones de actuación. Se considera que el conocimiento incorporado mediante el aprendizaje, contribuye al desarrollo de la personalidad (Santos, 1996). Las personas interactuamos en contextos, donde enfrentamos situaciones que ameritan su comprensión, para diseñar caminos de actuación, en este caso, las habilidades y el conocimiento en interrelación, se constituyen en insumos o medios para la actuación.

La evaluación, tanto formativa, de proceso y con fines de calificación, se planificará mediante la utilización de varias técnicas e instrumentos, aplicados en situaciones de actuación en diversos contextos. Para ello, se tomará como base el desempeño declarado en el indicador de evaluación, con todas sus implicaciones y procedimientos (Iriarte y Andrade, 2021). Se evitarán técnicas e instrumentos con fines solamente de repetición o transcripción mecánica de información transmitida en las diferentes asignaturas.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

- **El aprendizaje se desarrolla como proceso**

Se retoman algunos aspectos del Enfoque Histórico-Cultural de Vygotsky (2000), principalmente lo relacionado a la Zona de Desarrollo Próximo, como concepto clave para comprender al aprendizaje como proceso, el carácter mediador del docente, compañeros y el conocimiento, en interacción en un contexto histórico-cultural determinado.

Cada persona somos una individualidad, con nuestras propias características, intereses motivaciones, aspiraciones, dificultades y fortalezas, que configuran procesos propios de aprendizaje, que no tienen regularidades ni homogeneidades, sino más bien, la riqueza está en las disrupciones y las heterogeneidades.

Comprende acompañamiento pedagógico de acuerdo a los avances y requerimientos de cada individualidad: Zona de Desarrollo Real-Zona de Desarrollo Próximo-Zona de Desarrollo Potencial (Vigotsky, 2000). Configura diseño de ajustes en el proceso de aprendizaje, de acuerdo a las características, ritmos y niveles de las personas que aprenden.

Implican competencias docentes para organizar ajustes curriculares tomando en cuenta las particularidades y requerimientos de las personas, los contextos que configuran las actuaciones sociales y familiares, la cultura como el entorno en el que se desarrolla y tiene pertinencia el conocimiento.

Corresponde tomar en cuenta en la organización y gestión institucional: la carga horaria docente; la distribución de asignaturas durante el día; el tiempo docente para planificar; acompañar y evaluar los “ajustes curriculares”; el número de estudiantes por aula; y, los períodos para trabajo docente en equipo. Implica trabajar con las familias sobre el proceso de aprendizaje en coherencia con la individualidad de la persona que aprende, mediante talleres, entrevistas y conversatorios.

- **El aprendizaje se desarrolla en un contexto histórico determinado**

Cada contexto histórico social determinado, imprime sus propias dinámicas, entornos y ambientes para el aprendizaje, “no hay conocimiento contextual si no hay aprendizaje contextualizado” (Segovia, 2021, p. 45). Requiere considerar características y condiciones de las personas que aprenden, herramientas y medios que utilizan, habilidades del pensamiento implicadas y estrategias utilizadas para aprender. Exige pensar en las habilidades, valores y conocimientos que se requiere potenciar desde la escuela, “pasar de la información al conocimiento y del conocimiento a la

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

sabiduría” (Pérez, 2019). Supone competencias docentes en la comprensión crítica de los procesos de aprendizaje en el contexto actual para diseñar situaciones de enseñanza pertinentes.

- **El aprendizaje es un “Diálogo de saberes”**

Toda persona en el marco de su contexto y experiencias, posee conocimientos válidos para la vida, lo aprende de diferentes maneras en diferentes situaciones y los valida en su experiencia de vida, por consiguiente, tienen relevancia personal y social (Freire, 2005). También el conocimiento de la ciencia, sigue el mismo procedimiento, parte de las necesidades de las personas y mediante un proceso metódico, arriba a nuevos conocimientos, que también tienen validez y pertinencia y son útiles para la vida. El aprendizaje como proceso social, retoma los conocimientos pertinentes a partir de situaciones de actuación en la vida. Todo conocimiento es útil, en dependencia de la mirada de vida de las personas que lo producen y lo utilizan.

Los estudiantes vienen de diversos contextos sociales y familiares, con variedad de saberes, que en la escuela deben dialogar, no superponerse o jerarquizarse arbitrariamente. Se pueden utilizar diversas estrategias como narrativas, autobiografías, biografías, relatos, historias de vida, entre otras, que posibilitan desarrollar aprendizajes en un diálogo permanente y vivo de saberes. Se propone aproximar, a nivel de Planificación Curricular Institucional, unidades didácticas a partir de situaciones de vida, como organizadores de las habilidades y conocimientos con sentido formativo (Riofrío, 2021). Es la vida, en sus situaciones y expresiones, la que integra y da validez al conocimiento.

- **El aprendizaje es “ver, juzgar y actuar”**

El aprendizaje como proceso social, implica un recorrido metodológico para enfrentar diversas situaciones de actuación en la vida, con fines de servicio y ayuda. Es la vida y el bienestar de las personas el fin del conocimiento a través de la educación. Retomando los aportes de Monseñor Leonidas Proaño (1910-1988), el proceso de conocimiento comprende: ver, juzgar y actuar.

Para el conocimiento se parte de “ver”, es decir, analizar todo lo que se relaciona con las situaciones de vida, sus causas, consecuencias, experiencias, saberes, conocimientos, ya que nos proporcionan varias ideas de la situación. Permite tener varias referencias como base para comprender, interpretar y luego juzgar.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Siguiente proceso, comprende el “juzgar”, que implica valorar a partir de la dignidad humana lo que hemos visto, las expresiones y condiciones que tienen fuertes afectaciones, de no enfrentarlas, los grupos humanos implicados, empeoran. La sensibilidad posibilita juzgar atendiendo las condiciones existenciales en dignidad.

Para ello, viene finalmente el proceso de “actuación”, que comprende el desarrollo de todas las acciones para modificar los factores que ocasionan dificultades, que pueden ser mediatas o inmediatas, pero, con la participación de los involucrados como actores en el mejoramiento de sus condiciones de vida, incorporando diversos actores, sectores sociales, el estado y sus organismos de desarrollo, entre otros.

En la práctica pedagógica, este principio, aporta con una metodología para comprender las situaciones del contexto y las complejidades sociales. Puede desarrollarse mediante proyectos, portafolios, anecdóticos, pequeños documentales, evaluados mediante listas de cotejo o rúbricas. Se destaca la importancia de este principio para el desarrollo de la sensibilidad humana, “no somos seres pensantes que sentimos, somos seres sensibles que pensamos” (Pérez, 2019, p. 6). Este principio apela el aprendizaje orientado hacia la sensibilidad, mediante el conocimiento para ayudar a los demás.

- **El aprendizaje es creatividad**

Los cambios permanentes en el contexto, exigen pasar de una lógica reproductora de información a una lógica de construcción de conocimientos, pero, este proceso, requiere arriesgarse a pensar y elaborar utopías para vivir situaciones nuevas, orientadas a la búsqueda, inquietud, duda, flexibilidad, apertura a nuevos referentes, saberes y experiencias. Caminamos a “una generación más sensible a los problemas que afligen a la humanidad capaz de encontrar nuevas y mejores soluciones” (Calatayud, 2008, p. 126). Con fines pedagógicos, preguntamos ¿Cómo desarrollar la creatividad en contextos complejos y cambiantes? ¿Para qué requerimos el pensamiento sensible y creativo en las actuales situaciones existenciales? ¿Cómo incluir en el currículo actividades de enseñanza orientadas al desarrollo de la creatividad?

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

Conclusiones

La elaboración de la propuesta pedagógica en las instituciones educativas, se constituye en el espacio para el encuentro, en el pretexto de una conversación viva, de reflexión crítica de lo que somos, pensamos y anhelamos, en el presente y futuro de las personas que formamos. Los principios éticos aportan con reflexiones que abren caminos para pensar sobre los valores y desempeños necesarios dentro de las interacciones de los integrantes de la comunidad educativa, en sus relaciones, consigo mismo, con los demás y con el conocimiento.

Los principios epistemológicos aportan con horizontes que abren miradas para pensar nuevas rutas pedagógicas, respecto de la construcción, contexto y uso del conocimiento. Las lógicas de racionalidad en el conocimiento, ya sea, a partir de la concepción positivista, interpretativa o crítica, se deben interrelacionar, teniendo como punto de confluencia: la existencia humana en dignidad. Nos exige ser conscientes de la institución educativa que tenemos y de la institución educativa que queremos y que hemos de construir entre todos para conseguir una institución educativa transformadora de la realidad.

Los principios pedagógicos, aportan con reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje como procesos humanos, que se desarrollan en interacciones diversas, en escenarios y situaciones complejas y cambiantes. La enseñanza y el aprendizaje se convierten en espacios de encuentro e interacción entre sujetos, el conocimiento, el contexto, la cultura y las situaciones diversas de vida. Finalmente, las características y exigencias de los nuevos contextos, determinan la necesidad de enriquecer las visiones, saberes y prácticas respecto de los procesos de elaboración de la propuesta pedagógica institucional. A partir de la lectura crítica de la experiencia, la fundamentación en nuevos horizontes éticos, epistemológicos y pedagógicos, que dan primacía a la vida y la dignidad de las personas.

Referencias

1. Angulo, F. (2013). Breve introducción a la Epistemología de la educación. Grupo de
2. Investigación L.A.C.E. Didáctica y Organización Escolar, España.
3. Ausubel, D., Novak, J, y Hanesian, H. (1976). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo (Vol. 3). Trillas.
4. Brighouse, H., Ladd, H. F., Loeb, S., & Swift, A. (2018). Educational goods: Values, evidence, and decision-making. University of Chicago Press.

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

5. Calatayud, M. (2019). Aviso a navegantes (el profesorado): las cartas náuticas hacia la inclusividad. *El diario de la Educación*. <https://bit.ly/3vWGYkm>
 6. Calatayud, M. (2008). *La escuela del futuro. Hacia nuevos escenarios*. CCS.
 7. Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
 8. Gairín, J. (2000). Cambio de cultura y organizaciones que aprenden. *Educación*, (27), 31-85.
 9. Gimeno, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Morata.
 10. Habermas, J. (2000). *Filosofía y praxis*. Tecnos
 11. Iriarte, M. y Andrade, L. (2021). Evaluación en ambientes de aprendizaje cambiantes: Evaluar en tiempos del COVID-19. En *Ser maestro en tiempos de pandemia* (pp. 115-136). Pearson.
 12. Jakubowska-Mirek, M. (2021). Characteristics of Schools for Girls: A Case Study. *Образование и саморазвитие*, 16(3), 52-59.
 13. Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del
 14. profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24.2), 83-101.
 15. Lee, J. C. K., Cheung, C. H. W., & Li, M. Y. H. (2019). Life planning education and life education: Lifelong learning perspectives. *Hong Kong Teachers' Centre Journal*, 18, 57-77.
 16. Malone, D. M. (2020). Ethics education in teacher preparation: a case for stakeholder responsibility. *Ethics and Education*, 15(1), 77-97.
 17. Marcelo, C., y Vaillant, D. (2019). *Hacia una formación disruptiva de docentes: 10 claves para el cambio* (Vol. 151). Narcea Ediciones.
 18. Ministerio de Educación de Ecuador (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*.
 19. Ministerio de Educación de Ecuador. (2019). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica*.
 20. Montero, L. (2018). Relaciones entre teoría y práctica en la formación inicial. Percepciones de formadores y estudiantes del Grado de Maestro en Educación primaria. *Educatio Siglo XXI*, 36(2 Jul-Oct), 303-330. <https://doi.org/10.6018/j/333061>
 21. Moraes, M. C. (2010). Complexidade e currículo: por uma nova relação. *Polis (Santiago)*, 9(25), 289-311.
 - a. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000100017>
 22. Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Santillana
 23. Ordóñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de la Salud*, 4(2), 14-23.
-

Vislumbrar la propuesta pedagógica: diálogo vivo e interactivo en las organizaciones educativas

24. Pérez, A. y Soto, E. (2021). Aprender juntos a vivir y explorar la complejidad. Nuevos marcos pedagógicos de interpretación y acción. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(4), 13-29. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.001>
25. Pérez, Á. (2020). Los desafíos educativos en tiempos de pandemias: ayudar a construir la compleja subjetividad compartida de los seres humanos. Praxis Educativa (Arg), 24(3).
26. Pérez, Á. (2019). Ser docente en tiempos de incertidumbre y perplejidad. Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 0 (0), 3-17 <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v0i0.6497>
27. Película de la vida y el trabajo de Monseñor Leonidas Proaño. <https://bit.ly/39FggE4>
28. Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educação, 31(1), 11-22.
29. Riofrío, V. (2021). Currículo educativo y contextos: ¿cómo planificar en tiempos de pandemia? En Ser maestro en tiempos de pandemia (pp. 33-50). Pearson.
30. Rodríguez-Gómez, D. y Gairín, J. (2015). Innovación, aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento en las instituciones educativas. Educación, 24(46), 73-90.
31. Santos, M. (1996). Evaluar es comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica. Investigación en la Escuela, (30), 5-13.
32. Segovia, T. (2021). El conocimiento contextual y el desempeño de un grupo de estudiantes de Educación Media General. Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica Investigativa y Cultural, 2(9), 35-47.
33. Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. Pearson.
34. Smirnov, A., Leontiev, A., Rubinshtein, S. y Tieplov, B. (1960). Enciclopedia de Psicología. Grijalbo.
35. Tchamyou, V. S., Asongu, S. A., & Odhiambo, N. M. (2019). The role of ICT in modulating the effect of education and lifelong learning on income inequality and economic growth in Africa. African Development Review, 31(3), 261-274.
36. Vygotsky, L. (2000). Obras escogidas, Tomo III, problemas del desarrollo de la psique. Visor.
37. Vygotsky, L. (2005). Pensamiento y Lenguaje. Pueblo y Educación.